

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS PEON OEP 2017OY 2018 TURNO LIBRE (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>WU2R7-96H4I-L4Y4P</b> Fecha de emisión: <b>5 de Agosto de 2022 a las 10:56:32</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.Firmado 05/08/2022 09:29
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/08/2022 09:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2383031.WU2R7-96H4I-L4Y4P 8517E13F-E49CA7C61076A2067FD6DE1902CFC93) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portalciudadanoportal/verificar/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=5&ent\\_id=1&idoma=1](https://portalciudadanoportal/verificar/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1)



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Personal

**ANUNCIO**

Por el Concejal Delegado de Coordinación y Personal del Ayuntamiento de Cádiz, se ha dictado el siguiente DECRETO número 2022/4355 en fecha 1 de agosto de 2022

**ASUNTO:** LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PEON, FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA- OEP 2017 Y 2018-TURNO LIBRE

**EXPEDIENTE:** LISTADEF/PEON

**2.- ANTECEDENTES:**

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes correspondiente a la convocatoria mediante el sistema de concurso oposición libre (Segunda Fase), de 1 plaza de Peón, incluida en la Oferta de Empleo Público de los años 2017 y 2018, se procede a la aprobación de las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as, así como de la fecha del primer ejercicio.

**3.- NORMATIVA DE APLICACIÓN:**

- 1.- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 2.- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local.
- 3.- Reglamentos de ingreso de la AGE, Junta de Andalucía y Administración Local.

**4.- DISPONGO:**

En virtud de Decreto de Delegación de la Alcaldía-Presidencia de fecha veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, publicado en el BOP de Cádiz de 5 de agosto de 2019:

1º/ Aprobar las listas definitivas certificadas y completas de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de Peón, incluida en la Oferta de Empleo Público de los años 2017 y 2018.

2º/ Aprobar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio.

Se informa que las listas de admitidos/as y excluidos/as, así como la fecha y lugar del ejercicio, se podrán consultar en la web municipal en la dirección: <http://www.cadiz.es>.

**1º/ RELACION DE ADMITIDOS/AS DEFINITIVA**

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE
2021014635E	BERNAL AÑINO, JUAN
2021016290E	CANDANEDO AGUILERA, JESUS FERNANDO
2021016452E	CEA VIRUEZ, JOSE MARIA
2021016446E	COUSO FERNANDEZ, JOSE MIGUEL

TABLON DE ANUNCIOS -



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2383031;WU2R7-96H4I-L4Y4P; 8517E13F;E49CA7C6;1076A2067FD6DE1902FC93) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/verificarDocumentos.do?pes\_cod=5&ent\_id=1&idioma=1



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Personal

2021015018E	DEL CASTILLO PERALES, JUAN MANUEL
2021013900E	DOMINGUEZ PERIAÑEZ, JOAQUIN
2021016353E	ESCAMILLA PERALTA, JAVIER
2021016441E	FREIRE GOMEZ, ANDRES
2021016544E	GALÉ MACIAS, MOISES
2021015181E	GARCIA ROMERO, JOSE ANTONIO
2021016671E	GARCIA SAEZ, YOLANDA
2021013565E	GONZALEZ ARAGON, MANUEL
2021016239E	GUTIERREZ DORADO, MARIANO
2021016517E	LEON GOMEZ, DIEGO
2021015727E	LOZANO DE LA FLOR, JOSE
2021016291E	LOZANO DE LA FLOR, JUAN CARLOS
2021016040E	LOZANO NOBLE, MIGUEL ANGEL
2021016218E	LUCIA MACIAS, JOSE
2021016014E	LUCIA MACIAS, MANUEL
2021014794E	MANCERA CANTALEJO, MIGUEL ANGEL
2021016433E	MARIN RODRIGUEZ, JESUS
2021016526E	PAVON LAINEZ, ANTONIO MANUEL
2021016087E	REINO PALOS, JOSE ANTONIO
2021016680E	RODRIGUEZ CORRALES, FRANCISCO
2021013247E	RODRIGUEZ INFANTES, JUAN CARLOS
2021013019E	VAZQUEZ SIERRA, JUAN MANUEL
2021013668E	VELEZ MUÑOZ, JORGE LUIS

**2º/ RELACIÓN DE EXCLUIDOS DEFINITIVA**

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
2021016682E	CUMBRES MARTINEZ, DANIEL	NO PRESENTA DNI, NO JUSTIFICA CONDICIONES DE EXENCIÓN DE TASAS POR SER DEMANDANTE DE EMPLEO
2021012838E	GARCIA ARAGON, DAMIAN	NO JUSTIFICA CONDICIONES RELATIVAS A NIVEL DE RENTAS PARA EXENCIÓN DE TASAS
2021013309E	JIMENEZ GARCIA, JOSE	NO JUSTIFICA CONDICIONES DE EXENCIÓN DE TASAS POR SER DEMANDANTE DE EMPLEO

**3º/ LUGAR Y FECHA DEL EJERCICIO:**

**DIA:** 19 DE OCTUBRE DE 2022  
**HORA:** 9,00 HORAS  
**LUGAR:** CASA DE LA JUVENTUD- C/ CANOVAS DEL CASTILLO, NUM. 41

Según establecen las Bases reguladoras del proceso selectivo publicadas en el BOP núm 3 de 7 de enero de 2021, el primer ejercicio consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 60 preguntas tipo test con cuatro

TABLON DE ANUNCIOS -

DOCUMENTO S TRASLADO DECRETO: ANUNCIO LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS PEON OEP 20170Y 2018 TURNO LIBRE (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WU2R7-96H4I-L4Y4P</b> Fecha de emisión: <b>5 de Agosto de 2022 a las 10:56:32</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.Firmado 05/08/2022 09:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/08/2022 09:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2383031;WU2R7-96H4I-L4Y4P; 8517E13F;E40CA7C61076A2067FD6DE1902CFC93) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/verificarDocumentos.do?pes\_cod=5&ent\_id=1&idoma=1



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Personal

respuestas alternativas sobre las materias incluidas en el Bloque I y II (Temas Generales y Específicos). Las preguntas podrán incluir tanto aspectos teóricos como prácticos. Tiempo de realización: 60 minutos. Superarán el ejercicio quienes hubieren obtenido como mínimo 30 puntos (equivalente a un 5). Las condiciones específicas de realización y corrección de los ejercicios se realizará de conformidad con las instrucciones y órdenes que al efecto de el Tribunal, a cuyo fin queda habilitado

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos legales, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes, ante el Alcalde o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se hay producido su desestimación por silencio

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica  
EL SECRETARIO GENERAL